

El día veintisiete de mayo de dos mil catorce, el Alcalde ha adoptado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declaro aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la contratación laboral temporal de dos monitores de tiempo libre para la obra y servicio de interés general y social "Programa socio cultural" del Ayuntamiento de Cartes:

**MONITORES DE TIEMPO LIBRE**

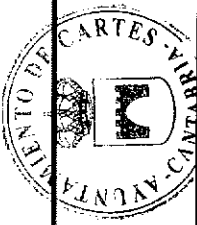
ADMITIDOS
AGÜEROS PINTA de la, GABRIELA
BRETONES GONZÁLEZ, BÁRBARA
BURÍA GARCÍA, TALANÍA
CASTRO ELENA, SILVIA
DÍAZ ANGUREN, LUCÍA
GONZÁLEZ BERASATEGUI, ESTHER
GONZÁLEZ SAEZ, SUSANA
GUTIÉRREZ FUENTE de la, BRENDA
LÓPEZ QUINTANILLA, AFRICA
MUÑOZ HERRERO, MARÍA CONCEPCIÓN
OJUGAS FERNÁNDEZ, ALICIA
PEDRAJO ALCALDE, ADRIÁN
PEÑA GONZÁLEZ, HÉCTOR
PIÑERA HANO, LIDIA
RIVERO GONZÁLEZ, FERNANDO
RODRIGUEZ SOLARANA, PABLO
SÁNCHEZ AJA, MARÍA
SÁNCHEZ HOYOS, RUTH
SOBERÓN FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS
VAQUERO BÀRCENA, LARA
VÉLEZ SÁNCHEZ, PATRICIA

EXCLUIDOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	Causa de exclusión
FERNÁNDEZ GÓMEZ-MORA, JAIME	1
NÚÑEZ SÁNCHEZ, PAULA	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

1. No acreditar la titulación exigida.
2. No presentar certificado de inscripción en desempleo en las oficinas del Servicio Cántabro de Empleo.

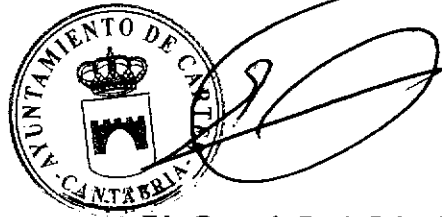
SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos de las respectivas convocatorias, disponen de un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de edictos de la Corporación y en la dirección de Internet del Ayuntamiento de Cartes (<http://www.cartes.es>), para formular alegaciones de subsanación de deficiencias.



TERCERO.- Que se publique esta resolución en el tablón de edictos de la Corporación y en la dirección de Internet del Ayuntamiento de Cartes (<http://www.cartes.es>), y se dé cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cartes, 27 de mayo de 2014.

El Alcalde,



Fdo. Bernardo Berrio Palencia.